



FONASA NORTE
DIRECCION ZONAL NORTE
SUBPTO. CONTROL Y CALIDAD DE PRESTACIONES

OFICIO ORDINARIO 5A N° 9533/2017
ANT.: Solicitud de actualización N°13070
MAT.: Da respuesta a solicitud N°13070
ANTOFAGASTA, 13/12/2017

DE : ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
DIRECCION ZONAL NORTE

A : RICARDO HERNÁN AYALA AVILÉS
MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA.
COPIAPO, REGION DE ATACAMA

Con relación a la **solicitud web 13070** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente al profesional **Ricardo Hernán Ayala Avilés, RUT [REDACTED]**, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo al siguiente detalle:

Lugar de atención: Salas N°747, Centro Médico Clínica Atacama, teléfono 52-2354450, Copiapó.

Dirección particular: [REDACTED].

Prestaciones incorporadas:

0101317 consulta médica y prestaciones de la especialidad de Cirugía Pediátrica.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden de la Sra. Directora"

ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
DIRECCION ZONAL NORTE

EVE / cav

DISTRIBUCIÓN:

RICARDO HERNÁN AYALA AVILÉS [REDACTED]
OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285
SUBPTO. CONTROL Y CALIDAD DE PRESTACIONES

14/12/2017

CENTRO DE GEST. REGIONAL ATACAMA
SECCION OFICINA DE PARTES

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

